



INMOBILIARIA PANAMA CAR RENTAL, S.A.

COMUNICADO PÚBLICO

HECHO DE IMPORTANCIA

INMOBILIARIA PANAMA CAR RENTAL, S.A. (en adelante, el “Emisor”), sociedad organizada y existente bajo las leyes de Panamá, inscrita en la Sección de Personas Mercantil Folio No. 155686758 del Registro Público de Panamá, por este medio hace de conocimiento al público inversionista la siguiente información:

Respecto a los Bonos Inmobiliarios registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV-351-20 de 4 de agosto de 2020, el Emisor anuncia que, a partir del mes de mayo de 2023, la Tasa de Referencia LIBOR será reemplazada por la Tasa de Referencia SOFR en la Serie A Senior y la Serie D Subordinada, conforme fue modificada y autorizada mediante Resolución No. SMV-102-23 de 24 de marzo de 2023.

Atentamente,



Ricardo De La Guardia
Cargo: Representante Legal
Inmobiliaria Panama Car Rental, S.A.

Panamá, 17 de abril de 2023